



ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO COMARCAL DE LA LITERA/LA LLITERA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013.

En Binéfar, en la Sede de la Comarca de la Litera siendo las veinte horas del día treinta de diciembre de 2013 se reúnen los miembros del Consejo Comarcal de la Litera/La Llitera a continuación relacionados, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento Orgánico de La Comarca de La Litera/La Llitera, bajo la Presidencia de D. Antonio Fondevila Aguilar, asistido del Secretario titular D. Fernando Lázaro García y todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

ASISTENTES

D. Antonio Fondevila Aguilar
D^a Ana Isabel Cases Silgo
D. Carlos Corzan Badías
D^a M^a Alejandra Astete Bedolla
D. José Alejandro Pirla Espada
D. Francisco Manuel Pallarol Galito
D. Ramón Isidro Espuña Sala
D. Joaquín Avellana Lasierra
D. Sebastián Vidal Castarlenas
D. Antonio Solano Salas
D. Francisco Javier Llop Mauri
D. Francisco Mateo Rivas
D. Juan José Campodarve Salvador
D. Salvador Plana Marsal
D. Fernando Sabés Turmo.
D. Ramón Capel Vitales
D. José Guillen Zanuy
D^a María Pilar Esteban Gaudens
D. Eduardo Lalana Suelves
D. Josep Anton Chauvell Larrégola
D. Jesús Lumbarres Puso
D^a M^a Teresa Yeregui Santamaría
D. José Antonio Benedico Bardaji

No asiste

D^a María Carmen Mas Vidal
D. Faustino Rami Lamora

Confirmada la asistencia de 22 los 25 miembros de derecho da comienzo la sesión.

PRIMERO. APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El portavoz del PSOE lee un texto que dice:

El acta que se pretende aprobar no refleja lo sucedido en la sesión del consejo comarcal de 4 de noviembre y sobre todo no refleja lo acontecido en el tramo final del mismo. De hecho, cuando el grupo socialista tomó la palabra para quejarse de la forma en la que se habían tramitado las ayudas de cultura en ese caso el secretario intentó justificar, y permítanme decir, lo injustificable desde el punto de vista procedimental y a partir de ahí llegó a decirle literalmente lo siguiente tras las intervenciones del consejero Francisco Mateo: "Casi todas las subvenciones que otorga la Diputación Provincial de Huesca son ilegales". Así lo dijo, pero es curioso, algo así tan relevante se omite en el acta, como el resto de la intervención en la que reitero se intentó justificar lo injustificable. Y una cosa le avanzo, no intente decir que eso no se dijo pues la grabación de esa discusión existe y estaban los medios de comunicación que pueden corroborar lo que decimos.

Exigimos que el acta refleje lo que se afirmó en esa parte del pleno o nuestro voto será desfavorable por manipulación del acta y por no reflejar lo que se dijo en el anterior consejo comarcal.

Por el Presidente se da la palabra al Secretario como responsable de la elaboración del Acta, el cual manifiesta: Como responsable de la elaboración de las actas, y para la elaboración de las mismas únicamente se aplica lo establecido en la legislación vigente (Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales y la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

No voy a entrar en la exactitud o no de lo manifestado por Uds, de lo que no estoy de acuerdo, si le diré que en las actas se recogen los acuerdos adoptados y las intervenciones de los consejeros de forma sintética, nunca se recogen fuera de esto ninguna intervención, tampoco las manifestaciones de los Consejeros con el público, aunque sean audibles, ni ningún otro comentario; lo que si es cierto que algunos consejeros de su grupo de forma reiterada manifiestan la ilegalidad de determinadas actuaciones administrativas, pero nunca presentan

recursos contra las mismas, más bien a veces se acogen a esas mismas actuaciones.

Sometida a aprobación el Acta por el Presidente es aprobada con el voto favorable de los Grupos del PP, PAR y Grupo mixto-CHA y el voto en contra del PSOE.

SEGUNDO. DICTAMEN EXPEDIENTE DE BAJAS DE OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS.

Por el Secretario se da lectura al Dictamen que dice:

La Comisión de Hacienda en fecha 23 de Diciembre de 2013, adoptó el siguiente DICTAMEN

Visto el expediente tramitado, para dar de bajas obligaciones que constan en ejercicios cerrados y que han sido atendidas con cargo al Presupuesto del actual ejercicio.

Se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la anulación de obligaciones y rectificación de saldo de los asientos contables siguientes:

2011.01.162.13001	Atrasos personal	1.106.96 €
2011.01.162.16003	S. Social atrasos	354.23 €
2011.01.230.13002	Atrasos Personal	11.716.10 €
2011.01.230-16002	S. Social atrasos	3.749.16 €
2011.01.331.13001	Atrasos cultura	6.49 €
2011.01.331.16001	S. Social atrasos	2.08 €

SEGUNDO. Practicar los asientos contables necesarios para hacer efectiva la baja de las obligaciones contraídas por error y la rectificación del saldo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad (22 votos)

TERCERO. DAR CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA CREACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA COMARCAL Y SUS APLICACIONES

Se da cuenta del Convenio suscrito por la totalidad de las Comarcas aragonesas con el Gobierno de Aragón, para la creación de la cartografía comarcal y sus aplicaciones informáticas turísticas.

El Portavoz del PSOE toma la palabra y manifiesta: No deja de sorprender como el departamento de Política Territorial, que recorta y recorta a las comarcas, crea proyectos haciendo que soporten el gasto las propias comarcas, en este caso a la Litera le va a costar 2800 euros. Dice mucho de cómo entiende ese departamento del Gobierno de Aragón las comarcas.

CUARTO. ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SIUSS Y SU APLICACIÓN INFORMÁTICA.

Visto el Convenio suscrito por el Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad Autónoma de Aragón para la difusión e implantación de SIUSS y su aplicación informática.

Informado el mismo por la Responsable de Protección de Datos y el Director del Área de Acción Social, con la conformidad del Secretario de la Entidad.

Considerando que la adhesión a dicho Convenio puede suponer una mejora en la prestación de los servicios que se realizan en el ámbito del Sistema de Servicios Sociales Básicos, tanto desde el punto de vista del trabajo diario, así como del trabajo en equipo.

Considerando que desde el punto de vista de la Protección de Datos se garantiza la misma, dentro de los niveles exigidos, se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la adhesión al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad Autónoma de Aragón para la difusión e implantación de SIUSS y su aplicación informática.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo, al responsable del Área de Servicios Sociales de La Comarca y al Gobierno de Aragón.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad (22 votos).

QUINTO. CONVALIDACIÓN DE REPAROS.

De conformidad con lo establecido en el art 216 del TRLHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y lo dispuesto en el art 217.2ª) del mismo Texto, se somete a resolución de las discrepancias a éste Consejo Comarcal.

Se someten a votación de forma individualizada:

Reparo sobre contratos de 18 de abril de 2013: es aprobada su convalidación con el voto favorable de Grupos PP y PAR (11 votos) y 11 abstenciones , Grupo PSOE y Grupo mixto-CHA.

Reparo sobre expediente de ayuda de urgencia de 30 de Abril 2013: es aprobada la convalidación con el voto favorable del PP, PAR y PSOE (21 votos) y 1 Abstención del Grupo mixto-CHA

Reparo sobre contratos de 22 de Agosto de 2013: es aprobada su convalidación con el voto favorable de Grupos PP y PAR (11 votos) y 11 abstenciones , Grupo PSOE y Grupo mixto-CHA.

En éste punto se incorpora a la sesión la Consejera Mª Teresa Yeregui Santamaría.

SEXTO. APROBACIÓN PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2014.

El Presidente introduce como se va a desarrollar el debate.

Seguidamente hace una presentación que dice:

Señoras y señores consejeros:

En primer lugar quiero iniciar mi intervención poniendo de manifiesto que este pleno de presupuestos llega por fin en plazo después de la tardanza con que se aprobó el de 2013 por los factores que todos ustedes conocen.

De nuevo, los presupuestos del Gobierno de Aragón nos imponen el ajuste presupuestario y dado que las dotaciones de la DGA son las que nutren mayoritariamente nuestros ingresos comarcales, nos vemos abocados a adelgazar más si cabe nuestro ya maltrecho presupuesto. Como todos ustedes saben, la obligación impuesta en 2013 de asumir también a través del convenio único, el pago 5 de las escuelas infantiles de nuestra

comarca, se mantiene también para este próximo 2014, lo que nos obliga de nuevo a fijar los criterios con los alcaldes que regirán el reparto de dicha aportación comarcal y a poder disponer de nuevo del 50% restante de lo adeudado por esta comarca a los Ayuntamientos en concepto de devolución por residuos sólidos del año 2012 y que en principio se acordó se destinarían a la compra de un camión.

En aras de alcanzar un acuerdo sobre el tema y a expensas de que el mismo se materialice a través de las aprobaciones plenarias de cada municipio, hoy presentamos el proyecto de presupuestos comarcales para 2014 para su debate y aprobación si procede, pero con la salvedad antes mencionada y que supondría aportar ese adicional al presupuesto.

Quiero manifestar, que el que presentamos, pese a su austeridad, es un presupuesto equilibrado y que cumple con el precepto de estabilidad presupuestaria. Ha sido elaborado más que nunca con el máximo rigor contable, es decir, intentando llevar a la máxima expresión el concepto de racionalización del gasto público y siendo muy cautos a la hora de contabilizar los ingresos.

Este presupuesto es el único presupuesto posible con los ingresos con los que actualmente cuenta la comarca, es un presupuesto de mínimos que hace un enorme esfuerzo por mantener los servicios que se prestan en la actualidad, con dignidad, adecuándolos eso sí, en algunos casos a las demandas reales que han ido cambiando y habida cuenta de que el Gobierno de Aragón ha disminuido su aportación a nuestra comarca en más de 100.000 euros.,89.000 de los cuales en el apartado de Funciones y servicios, que como todos ustedes saben, dado su carácter no finalista, es lo que nos permite mantener entre otras cosas, el gasto corriente de la institución.

Si bien es cierto y hay que resaltarlo, que se ha creado una bolsa en el presupuesto de DGA de 12.000.000 de euros para las comarcas,(6 de ellos provenientes de fondos europeos, 3 de DGA y otros 3 que ya nos han descontado) , hay que especificar que este dinero tendrá carácter finalista y está sujeto a libre concurrencia por lo que del mismo, no llegará una parte fija ni idéntica a cada comarca, sino que su aprobación será subjetiva y dependerá de múltiples factores y sobretodo, del tipo de proyecto o proyectos presentados, su incidencia en la población y en la generación de empleo.

Por tanto, se puede decir a "grosso modo" que las comarcas en su global, vamos a tener 3 millones de euros más que el año pasado, pero para inversiones y no todas por el mismo importe, con lo que a juicio de este Presidente, de nuevo se ha perpetrado un ataque frontal a la capacidad decisoria de las comarcas, que no paliará aunque se pretenda, esta inyección en inversiones, que sin embargo, y pese a todo, debe ser rentabilizada utilizándola para mejorar nuestros servicios.

Nuestro gran problema señores consejeros, ha sido, es y será si no le ponemos remedio de una vez, la escasa financiación con recursos propios con la que cuenta la comarca y cuando hablo de recursos propios, me estoy refiriendo a la colaboración de los Ayuntamientos de la Comarca que por ley son una fuente de financiación comarcal, hecho que aquí jamás se ha querido asumir. Habida cuenta del nivel de gasto del que entre todos nos hemos dotado en esta institución por conceptos donde el recorte ya es del todo imposible, ¿No creen que ha llegado el momento de ser ecuanímes y abordar en un debate serio sin planteamientos partidistas y sin actitudes localistas, el futuro económico de la Comarca? ¿No les parece ilógico que tengamos que llegar año tras año en el último momento a acuerdos de mínimos como los compromisos adquiridos con los Ayuntamientos en 2013 y espero que en este 2014?

Señores consejeros, seguimos siendo una excepción a la tónica general de todas las comarcas aragonesas donde la financiación municipal al ente comarcal es algo aceptado desde su creación. Esta excepcionalidad hace que debamos tomar medidas también excepcionales y siempre contando con la graciabilidad de los municipios, cuando lo lógico sería que se aportasen unas cantidades pactadas acordes con el nivel de servicios de la comarca y sobre todo en aquellas áreas o subáreas donde no interviene la financiación autonómica. Sé que soy reincidente en este asunto, pero no me cansaré de proponerlo porque creo que es de una lógica aplastante y con ello se solucionarían muchos de los problemas del día a día comarcal.

Hemos seguido desde el equipo de gobierno ajustando el gasto allí donde hemos podido y renegociando contratos a la baja donde ha sido posible, pero sabemos que con eso no arreglamos los problemas estructurales de la comarca, sin embargo, gracias a ello, hemos podido dotar de forma claramente insuficiente pero con una cuantía mínima las áreas y desde aquí, quiero agradecer a los consejeros delegados, su

comprensión ante la situación y su nivel de compromiso con la institución.

Hemos reducido a su mínima expresión todos los gastos susceptibles de retoque, pues los que entendíamos superfluos y prescindibles, ya los eliminamos el pasado año, tan sólo se ha mantenido una partida como fondo de reserva de 5.000 euros (menos de la mitad del ejercicio anterior) que como entonces, consta en las bases de ejecución que no será de libre disposición de esta presidencia sino para alguna posible desviación presupuestaria o gastos de urgencia no presupuestados, al haber ajustado más si cabe incluso las partidas, haciendo un seguimiento exhaustivo de la ejecución del presupuesto de 2013.

Sabemos que los grupos no han tenido mucho tiempo para analizar el documento pero habida cuenta de su contenido, creemos que ha sido más que suficiente, sobre todo porque el presupuesto que se les ha pasado, ha sido fruto de mucho trabajo y dedicación, desgraciadamente, no por su dificultad a la hora de asignar partidas a las ideas planteadas por los delegados de área, sino por la falta de recursos para aquellas partidas que necesariamente debían ir dotadas. Por ello, quiero agradecer también el trabajo de la vicepresidenta y del personal de la casa que han metido muchas horas y han dado muchas vueltas a los números para que al final se pueda llevar a aprobación.

Teníamos la esperanza de que en este presupuesto, se hubiera podido negociar con más tranquilidad la dotación necesaria para nuestros entes comarcales, teníamos fe en que se entendiera que somos las comarcas quienes mejor conocemos nuestro territorio y por tanto los mejores gestores para nuestros vecinos y sobretodo estábamos seguros que las mejores cifras macroeconómicas que se irían produciendo, nos ayudasen a recuperar la financiación necesaria. Pero desafortunadamente todo eso no ha llegado, o al menos, la mayor dotación económica para nuestra entidad, como he dicho antes, no nos ayudará en el mantenimiento de los servicios, por eso, no podemos estar de brazos cruzados esperando a que las soluciones lleguen única y exclusivamente de Zaragoza, y quejarnos de un gobierno u otro, según mandan los afines o los contrarios, y en función de si somos unos y otros, gobierno u oposición en la comarca. Tenemos que aportar también desde aquí y tener un colchón suficiente para mantener un nivel digno de servicios, que nos dote de cierto margen de maniobra si ustedes quieren para hacer políticas de uno u otro signo y no vernos irremisiblemente abocados y resignados a ser puros gestores de la miseria.

No conozco ningún otro consejo comarcal al que se le ponga el corazón en un puño cada vez que DGA realiza una modificación en sus aportaciones más que a este. Si no estamos dispuestos a sentarnos y dialogar, es que no creemos en el modelo comarcal y como estoy seguro de que eso no es así, porque todos hemos gobernado la comarca y todos hemos manifestado repetidamente que creemos en la bondad del modelo, es hora de demostrarlo. Tenemos todo un año por delante para buscar ese diálogo y desde hoy propongo para la próxima primavera, una mesa de partidos y un consejo consultivo de alcaldes de carácter extraordinario con ese punto único en el orden del día, de los que espero y deseo, buena predisposición a un debate sereno y si es posible, acuerdos en beneficio común.

Como ustedes saben, el gobierno es coyuntural y efímero aquí y en Zaragoza, pero los problemas si no se resuelven, permanecen y se heredan

Y ya sin nada más que añadir, les pedimos a los señores consejeros el apoyo a este presupuesto que presentamos.

Acto seguido le cedo la palabra a la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda como artífice del mismo, para que realice las aportaciones que considere oportunas y que contribuyan a hacerlo más comprensible o a clarificar las dudas que haya podido suscitar y al finalizar, se concederá un turno de palabra a los portavoces para que expresen si así lo desean, su explicación de voto.

Tiene la palabra la Consejera de Hacienda

Seguidamente toma la palabra la Consejera delegada de Hacienda que dice:

Buenas noches señores consejeros , presentamos hoy el presupuesto de la comarca de La Litera / La Llitera para el año 2014.

No es el presupuesto que nos hubiera gustado presentar, conocen perfectamente los consejeros comarcales la disminución constante que se da desde el año 2010 en las transferencias del GA .En números aproximados se produce desde el año 2010 una disminución total de 398.000,00.-€ y si a esto le añadimos el que debemos asumir la financiación de las Escuelas Infantiles la disminución de financiación para competencias " ya asumidas

“que no propias nos lleva a una cuantía de 645.000,00.-€, produciéndose en la legislatura de 2010 y 2011 el mayor recorte con una cuantía de 465.000,00.-€ aproximadamente.

Para este año 2014, las transferencias del GA suponen un 38,2% de los ingresos de la entidad, existe una disminución en las mismas de unos 107.000,00.-€ en total, siendo en funciones y servicios 89.000,00.-€ y unos 18.000,00.-€ en el programa de política territorial. Esta disminución se verá compensada por parte del GA por 12.000.000,00.-€ que dota a un Fondo de Desarrollo Territorial y Rural con destino a comarcas, al que habremos de solicitar proyectos de interés comarcal cuando salga la convocatoria.

También ustedes saben perfectamente que no disponemos de otros ingresos que no sean las tasas que suponen el 36,6% de los ingresos, principalmente las que afectan a residencias y que se subieron un 2% que es el incremento mínimo para poder asumir los diferentes aumentos motivados por el IPC que nos aplicaran proveedores de bienes y servicios.

Respecto al presupuesto de gastos y su peso porcentual dentro del presupuesto tenemos que el Área Social representa el 62,2% del presupuesto, y la condición de que gran parte de este presupuesto se destine a las dos residencias comarcales y su necesidad de personal hace que el 58,1% del presupuesto sea para Gastos de Personal.

Tenemos por otro lado el área de RRSSUU que supone un 15,8% del presupuesto. El gasto de esta área al ser una encomienda de gestión cómo ustedes saben, corre a cargo de los municipios que conforman la comarca.

El área de SEIS supone un 4,8% del presupuesto y conjuntamente las áreas de cultura, deportes, Turismo y desarrollo el 2,7% del mismo.

Por último Deuda pública alcanza un 8,5 % del presupuesto, cómo ya saben ustedes por la amortización de 339.000,00.-€ anuales del Crédito para el Plan comarcal de obras; crédito que se concertó el día 03/08/2005 por un valor de 3.390.000,00.-€ y que vencerá el 03/08/2016, por tanto es una constante en toda la legislatura.

El presupuesto de 2014 respecto al del 2013 ha sufrido una disminución de 4,8%, básicamente a parte de la disminución que

haya podido existir en las transferencias del GA, en el presupuesto del año 2013 existían consignadas tanto partidas de gasto cómo de ingresos que correspondían a programas cofinanciados o subvencionados por otras entidades cómo el IAF o el CEDER.

También hay que decir que se han adjudicado y negociado diversos contratos a la baja desde el año 2013 que son los seguros, mantenimientos de ascensores que supone un ahorro de unos 10.000,00.-€ anuales y de algún otro equipo, gas que se suministra a las residencias que supone un ahorro de unos 10.000,00.-anuales ahorro que ya se aplicará en el año 2013. (88000 en 2012).

Dentro del capítulo inversiones , cómo previstas en presupuesto ,tenemos la finalización de la ampliación de la residencia de Tamarite cofinanciada con fondos del CEDER , y posiblemente la ampliación del Archivo con fondos LEADER. Veremos más adelante a cuales podemos acceder y en qué condiciones a las distintas convocatorias que se realicen desde las distintas administraciones

Por último me queda agradecer la colaboración de los técnicos tanto para la elaboración del presupuesto , cómo también tanto a ellos cómo a los trabajadores por entender y ayudar a aplicar la política de austeridad que se está llevando a cabo en los servicios , debido a nuestra poca disponibilidad presupuestaria.

NOTAS :

- No aportaciones a partidos políticos.
- Mantenimiento de la reducción de salarios del presidente y vicepresidente que se aplicaron desde principio de la legislatura.
- Indemnización anual de 42.000,-€ al bombero por la sentencia de SS
- Ajuste en la partida de SAD a la demanda real. No existe lista de espera y se está dando a los mismos usuarios que en 2011. (58 en concreto en el mes de Noviembre)

El Presidente da la palabra a los grupos:

La Consejera del Grupo mixto-CHA dice que no se ha previsto el gasto para la compra de un camión en residuos.

El Presidente le responde que se incluirá en el Plan de Inversiones.

El portavoz del PAR toma la palabra y dice: Este es un presupuesto de mínimos, pero que atiende las necesidades de los servicios.

Con muchos apuros se ha podido cuadrar el presupuesto, dotando a las áreas con cantidades que podrían ser mejores son duda, pero que son las únicas posibles.

Como Partido Aragonés estamos decepcionados porque se sigue tratando a las Comarcas como si no tuvieran capacidad para organizarse, recortando 89.000 euros en gasto corriente y, sinceramente⁴, a esta Comarca nos hacen un estropicio.

Por otra parte, hay un plan de inversiones gracias a la iniciativa del Partido Aragonés que puede ayudar a que la situación de ésta Comarca no empeore.

El conjugar estos ingresos con el recorte ha sido la tarea nada fácil del equipo de gobierno y pensamos que se ha conseguido.

Por tanto el PAR dará su apoyo a estos presupuestos.

El portavoz del Grupo Popular, da las gracias a la Consejera de Hacienda por el trabajo realizado y su dedicación; debe ser fácil hacer un presupuesto con apoyo del Gobierno de turno y dinero, pero ese no es nuestro caso y me quedo con lo que hay.

El portavoz del PSOE toma la palabra y manifiesta : No nos extraña, sinceramente, que ustedes digan que estos presupuestos no son los que les gustaría aprobar. Realmente estos presupuestos demuestran que a día de hoy esta comarca sirve para bien poco. De hecho vamos de mal en peor. Cada vez tenemos peores servicios, cada vez las cosas funcionan mal y año tras año van desmontando lo poco que han dejado vivo el año anterior. Así es como entendemos desde el grupo socialista estos presupuestos de la comarca.

La DGA sigue recortando y recortando y ustedes callados. Si hace unos meses denunciábamos que el Gobierno de Aragón engañaba a todos los literanos al no cubrir las plazas concertadas en la residencias, por cierto, engaño que continua porque pese a la grandilocuencia de las palabras del Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón las plazas siguen sin cubrirse, por tanto, haciendo un agujero a las arcas públicas de la comarca, ahora vemos como de nuevo hay otro recorte del Gobierno de Aragón

en las dos grandes partidas económicas que aporta a la comarca: transferencia de funciones y servicios (-87.000) y Programa de Política Territorial (-18.000). Y hay un tercer tema que clama al cielo, si recuperamos el tema de las plazas concertadas en las residencias ustedes ya presupuestan 60.000 euros menos que para 2013, es decir, que asumen el recorte y que éste va a continuar. No se fían por lo que se ve en los presupuestos de lo que ha dicho el Consejero de Sanidad, el Sr. Oliván, evidentemente nadie se fía de él y a su gestión les remitimos.

¿Son conscientes de que lo que están haciendo es acabar con la comarca desde dentro? Sinceramente, nos parece una voladura controlada. Pero claro, saldrán diciendo que los ayuntamientos no aportamos a la comarca y en eso les pedimos que dejen ese discurso que para nosotros es ya solo demagogia y una manera de intentar justificar lo injustificable. Ya lo dijo en el consejo de alcaldes con el recorte que pretende aplicar a las escuelas infantiles si los ayuntamientos no aportan más dinero a la comarca.

Dejen de cargar contra el débil y defiendan a los literanos ante los recortes drásticos e inhumanos que está llevando a cabo la DGA por la puerta de delante y la de atrás, como nos está sucediendo año tras año en la comarca.

Fíjense, si hacemos un análisis por áreas la cosa empeora en todas ellas. Tenemos un servicio de bomberos que no funciona para nada. En las comarcas limítrofes hay un cabreo sustancial contra la Litera, pero no pasa nada... Hace más de un año nos pidieron a los alcaldes un apoyo para seis meses que todo se resolvería con una ley del fuego del Gobierno de Aragón. Eso nos dijo el presidente comarcal. Llevamos más de un año y la cosa empeora y empeora... Regularmente nos venden un acuerdo con comarcas limítrofes, Cinca Medio, pero luego los bomberos del Cinca Medio está hartos de salir en la Litera e incluso llegan a negarse. Pidan sino grabaciones al 112.

Áreas como cultura, deportes, patrimonio y turismo o desarrollo, déjeme decirles, no existen como tal. Eso sí tienen consejero y algunas técnico, pero sin presupuesto, sin actividad, sin nada.

En el área de cultura, si quitamos la subvención a escuelas infantiles municipales de 200 mil euros, se queda en 38 mil, de los cuales 29 mil euros están destinado al trabajador del área. Imagínense que actividades culturales programaremos si además otra parte del presupuesto se destina a subvenciones finalistas.

En deportes sucede algo similar. De 58 mil euros de la partida, 26 mil euros son remuneraciones y 16 mil para el transporte de juegos escolares.

Patrimonio y Turismo se queda en 9500 euros para actividades, al igual que desarrollo. Por cierto, como vamos a apoyar al

desarrollo comarcal si eliminamos el convenio de la oficina del CEDER Zona Oriental del La Litera? Resulta sorprendente que desde la comarca por 12 mil euros se permita el cierre de la oficina. Sinceramente, nos sorprende que representantes de la comarca intentaran hace unos días justificar lo injustificable, que en un presupuesto de casi 5 millones de euros no encontremos una partida de 12 mil euros para mantener la oficina abierta. Curioso. Y como siempre, la respuesta es que aporten los Ayuntamientos.

Pero entonces, ¿para qué nos sirve esta comarca? Esta es la pregunta que nos hacemos muchos ya hace tiempo.

Lo decimos porque al final los ayuntamientos pagamos el 100% de la recogida de residuos, bueno, más del 100% no se olviden. Que con lo que se nos cobra a los ayuntamientos y lo que se ingresa por otros conceptos piensan recaudar 721.913,62 €, mientras que los gastos del servicio son 676.913,62 €, es decir, que aportamos un diferencial notable que permite pagar unas dos plazas por ejemplo en oficinas generales, pero claro, los ayuntamientos no aportamos, según la cantinela de siempre.

Insistimos en la pregunta, ¿para qué nos sirve esta comarca? Si desde el mes de abril estamos esperando una respuesta sobre el servicio de residuos y nada de nada. Hace más de un año convocó un consejo de alcaldes en el que era vida o muerte tomar una decisión sobre el servicio encaminada entonces a una privatización. Posteriormente, en otro consejo de alcaldes en el mes de marzo de este año se nos pidió hasta el mes de mayo para que nos hiciera llegar el alcalde de Binéfar y entiendo también el presidente de la comarca su propuesta, y hasta el pasado jueves no hubo ni una noticia más.... Mientras tanto los ayuntamientos que parece que sean unos insolidarios pues pendientes de cobrar parte de la liquidación de residuos de 2012 en la que ya aportaron de más, unos 50 mil euros. La otra parte, les recuerdo, otros 50 mil, todos los ayuntamientos la cedieron a la comarca.

Sinceramente, cada día somos ya muchos los que nos preguntamos para que nos sirve esta comarca...

Para concluir, decirle que la responsabilidad del PSOE con la comarca se pone de manifiesto allá donde se nos invita a participar y a defender a los literanos como es en el área de Servicios Sociales y Residencias, donde coincidimos en el reparto de presupuesto, aunque sí estamos muy preocupados por los continuos recortes y mentiras del Gobierno de Aragón que realmente juega como un trilerero poniendo en peligro incluso el modelo de residencias públicas que tiene la comarca de la Litera, algo en lo que evidentemente nunca nos encontrarán y que seguiremos denunciando.

Donde no nos podrán encontrar, evidentemente, es cuando desde el equipo de gobierno comarcal se actúa únicamente con el

criterio de defender a sus compañeros de partido en Zaragoza y no el interés de los ciudadanos de la Litera.

Toma la palabra el Presidente para responder a algunas manifestaciones y dice: Tachar de demagógico mi discurso después de lo que dijo el Sr. Sabes, es demasiado.

Cierto sobre lo de las Plazas del convenio tiene razón esta presidencia así lo ha dicho siempre, sobre la cobertura de las plazas la Directora General en una visita a Binéfar dijo que solo se podrían cubrir a partir de Enero, y en principio tengo que creer que va a ser así,

Sobre las Escuelas Infantiles, de que se haga la aportación que el año pasado es cierto, pero que conste que la propuesta no fue de ésta Presidencia sino del Alcalde de Altorricón

Veán que no aportamos para otras cosas, porque es imposible, sino vean como está el Presupuesto.

Sobre el tema de bomberos, me dice que dije que en 6 meses estaría arreglado con la Ley, cierto, pero yo trasmito lo que me dicen a mí en el Gobierno de Aragón. Para intentar evitar despidos se propuso que se aportará y Uds. Dijeron que no

Sobre la oficina del CEDER, si Uds. dicen que como va a hacer algo por el desarrollo si cerramos la oficina del CEDER. En primer lugar el Convenio por el que aportábamos para dicha oficina finaliza el 31 de diciembre de 2013 y actualmente ya no hay trámite de proyectos solo finalización y control, que se puede hacer perfectamente desde la central de Monzón, sobre lo que nos dirán de que hay otras que se mantienen, le diré que casualmente es allí donde los Ayuntamientos aportan por todos los servicios.

Toma la palabra la Consejera de Hacienda, y dice:

Se erige en defensa de la Comarca, le pregunto ¿Dónde estaba Ud. en 2011 que fue el primer recorte en las Comarcas?.

De los más de 600 mil euros de recorte, 400 mil son de la época de Uds.

Me gustaría que esa defensa la hiciese ante el Sr. Lamban que realiza declaraciones estrafalarias y sin sentido contra las comarcas. El resto de las Comarcas están contentas con el Plan de Desarrollo Territorial y Rural, porque como tienen recursos para su funcionamiento pueden seguir funcionando, me gustaría saber dónde estaban y hablen con el Sr. Lamban, sino mal futuro.

El cabreo sobre bomberos, no son de los bomberos sino de algunos Alcaldes

Sobre la oficina del CEDER, el Convenio finaliza y ya no tiene funcionalidad dicha oficina.

Pide la palabra el Consejero Sr. Pallarol y dice: Con respecto a las áreas, creo que el Partido socialista debe informarse de lo que estamos haciendo. Mucho con poco, se han conseguido acuerdos entre las Cámaras de Huesca y Lleida, se están desarrollando de la creación de viveros de empresa en Binéfar y Tamarite, etc....

El portavoz del PP es respuesta al grupo del PSOE dice: Es bonito decir que no hacemos nada en estas áreas y ¿Qué hicieron Uds. en 2011 en estas mismas áreas?

Cuando Uds. Dicen que no se puede aportar a la Comarca que quieren decir que el resto de municipios de Aragón son unos derrochadores?

El Consejero Sr. Chauvell dice que hemos echado a una trabajadora de desarrollo.

El portavoz del PSOE dirigiéndose al portavoz del PP le dice ¿Ud. Habla con su Alcalde?, ¿no le explica los acuerdos?, porque su Alcalde se negó a la aportación de Bomberos.

Al Sr Pallarol, como recogió el ruego de colocación de carteles en otras zona espero que lo haga con su presupuesto y sobre las charlas le recomiendo no las concentre en tres semanas, para que no tengan que suspenderse por falta de asistentes. No entiendo lo de la oficina del CEDER, lo que queríamos es no perderla.

A la Consejera de Hacienda y al portavoz del PP, Uds. Gestionan o no, creo que son gobierno y no oposición, no nos echen la culpa a nosotros. Sobre los bomberos pida las cintas al 112 sobre la negativa de actuar de los bomberos y sabrán lo que piensan. Consejera lo que me dice de las plazas concertadas es diferente a lo que se dijo en la Comisión de Hacienda sobre las plazas concertadas. Desmontamos la oficina de empleo y las áreas, para qué sirve la Comarca al ciudadano de la Litera.

La Consejera de Hacienda contesta al portavoz del PSOE, le explique que bajo el principio contable de prudencia, es como se habían calculado los ingresos y como calculaba que había un periodo de tramitación en las coberturas de plazas, fue por lo que calcule de forma prudente ese ingreso.

Hay cosas que no afectan, hacer un artículo , unas declaraciones,.. no afectan al futuro, pero hay decisiones económicas que si lo hacen y estamos donde estamos, pero también venimos de las decisiones del pasado. No tengo ningún

problema en manifestar los recortes que me impone mi propio partido.

El portavoz del PAR toma la palabra y hace un llamamiento a la calma, sobre esas insinuaciones y ataques, el PAR desde el centro, quiere que se serene el debate. A mí también me preocupan las declaraciones del Sr. Lamban.

El Presidente cierra el debate manifestando al portavoz del PSOE, que recuerde sus manifestaciones en la investidura, que ya negó cualquier aportación de sus ayuntamientos.

El Dictamen dice:

La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el 23 de Diciembre de 2013, emitió el siguiente

Tramitado y formado el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio de 2014 y una vez emitidos los informes preceptivos, se propone aprobar el siguiente:

DICTAMEN

Proponer al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Formado el Presupuesto General de esta Comarca de La Llitera / La Llitera correspondiente al ejercicio económico 2014, así como, sus Bases de Ejecución , la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo y el Catálogo de Puestos de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vista la Memoria que acompaña al Presupuesto y el Informe del Secretario-Interventor de fecha 13 de Diciembre de 2.014.

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Comarca de La Litera / La Llitera, para el ejercicio económico 2014, según detalle adjunto, junto con sus Bases de Ejecución, la plantilla de personal y el Catálogo de Puestos comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

PRESUPUESTO

GASTOS

Capítulo I Retribuciones de Personal	2.841.241,77 €
Capitulo II Gastos en Bienes corrientes y Servicios	1.365.229,55 €
Capitulo III Gastos Financieros	25.000,00 €
Capitulo IV Transferencias Corrientes	274.868,00 €
Capitulo VI Inversiones Reales	39.237,25 €
Capitulo IX Pasivos Financieros	339.000,00 €
TOTAL	4.884.576,57 €

INGRESOS

Capitulo III Tasas	1.790.407,86 €
Capitulo IV Transferencias corrientes	2.760.970,12 €
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €
Capítulo VI Enajenación Inversiones Reales	0,00 €
Capitulo VII Transferencias de Capital	332.198,59 €
Capitulo IX Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL**4.884.576.57 €**

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Aragón, Sección de Huesca y tablón de anuncios de la Comarca, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma.

Sometido a votación es aprobado por 12 votos a favor del PP y PAR y 11 votos en contra del grupo del PSOE y Grupo mixto-CHA.

SEPTIMO. DAR CUENTA DECRETOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS DELEGADOS.

Se da cuenta de los Decretos dictados por el Presidente y los Consejeros Delegados del nº 628 al nº 774.

OCTAVO. APROBACION RECTIFICACION DEL INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Dada cuenta del expediente instruido para la rectificación del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de esta Corporación, con todos los documentos a que se refieren los preceptos aplicables del Reglamento de Bienes.

Visto lo prevenido en el art. 175 de la Ley de Administración Local de Aragón y arts. 26 y 27 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades locales de Aragón,

aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Se propone al Consejo Comarca la adopción del siguiente acuerdo

Primero.- Aprobar la Rectificación del Inventario General de Bienes de la Comarca de La Litera/LA Llitera, formado a 31/12/2012 y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

EPÍGRAFE 1	
• <u>Inmuebles Urbanos</u>	4.151.903,46 €.
• <u>Inmuebles Rústicos</u>	26.308,88 €.
EPÍGRAFE 2	
• <u>Derechos Reales</u>	644.38 €.
EPÍGRAFE 3	
• <u>Muebles Históricos Artísticos</u>	0.00 €.
EPÍGRAFE 4	
• <u>Créditos</u>	0.00 €.
• <u>Derechos Personales</u>	0.00 €.
• <u>Valores Mobiliarios</u>	0.00 €.
EPÍGRAFE 5	
• <u>Vehículos</u>	557.935,89 €.
EPÍGRAFE 6	
• <u>Semovientes</u>	0.00 €.
EPÍGRAFE 7	
• <u>Otros Muebles</u>	906.772,15 €.
EPÍGRAFE 8	
• <u>Bienes Revertibles</u>	0.00 €.

TOTAL PATRIMONIO	5.643.564,76 €.
------------------	-----------------

SEGUNDO Remitir copia del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad (23 votos)

NOVENO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen

Sin más asuntos que tratar y de orden del Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinticinco minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario doy fe.